

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:18 horas del día 12 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría y suplente del Secretario de Educación y Cultura, el Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, en su carácter de Presidente de la H. Junta Directiva; Ing. Pedro Aguilar Villatoro, Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suplente de la M. A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Representante del Gobierno Federal; Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora Representante del Gobierno Federal; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora y representante del Gobierno Estatal; Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Desarrollo a Entidad Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Domingo Emilio Gómez Moreno, Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA, en representación de Ing. Armando Barajas Torres, Presidente de CANACINTRA, representante del sector productivo; el Lic. Francisco Figueroa Souquet; Jefe de Gabinete y Estrategia Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo como representante del Presidente Municipal, el Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, el Comisario Público Ciudadano, C.P.C. Eduardo Monge Valenzuela; el C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto, Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a Conalep Sonora, en representación de la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) en Conalep Sonora; y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Una vez que se tomó la lista de asistencia a los presentes, en uso la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da las gracias por asistir a la reunión e inicia la misma. El Mtro. Julián Valenzuela Ibarra Coordinador Técnico de la Subsecretaría y suplente del Secretario de Educación y Cultura, quien funge en esta reunión como Presidente, una vez que el Comisario Público Ciudadano verificó la asistencia de los presentes, cumpliendo con el 50% más 1, declaró el quórum legal para esta I Sesión Extraordinaria del 2017.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

Se declara que existe Quórum Legal y el Presidente formalizó a las 10:20 horas la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2017, mismo que solicita una modificación al Orden del día a solicitud del representante de la Secretaría de Hacienda, el cual solicitó la presentación por separado del Presupuesto Basado en Resultados y del Programa Operativo Anual 2017. Siendo válidos por tanto los acuerdos que en ella se alcancen, por unanimidad aprueban el acuerdo al Orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA
I Reunión Extraordinaria 2017**

1. Lista de Asistencia.

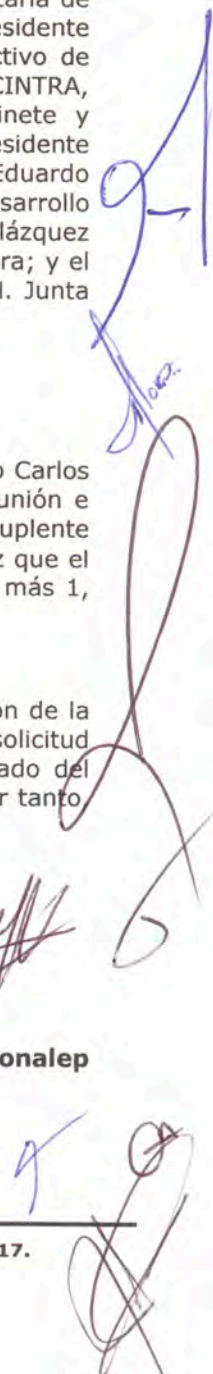
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

4.1 Autorización del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2017.

F. 10/17



- 4.2 Autorización del Programa Operativo Anual 2017.
- 4.3 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
- 4.4 Autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, en lo conducente a Conalep Sonora.
- 5 Lectura y ratificación de acuerdos.
- 6 Clausura.

Una vez que dio lectura al Orden del Día, el Secretario Técnico solicita la autorización para que estén presentes el C.P. Juan Manuel Sagasta Gálvez, Subcoordinador de Administración y Finanzas, la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Administración y Finanzas, y el personal operativo de apoyo para tratar los asuntos. Al ser votado por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo:

1.EXTRAORD.I-120117

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS DE AGREGAR UN NUEVO ASUNTO SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, Y SE VERIFICA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN.

4. Asuntos en Cartera: Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

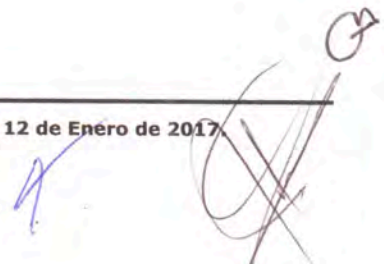
4.1. Autorización del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2017.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo 10.ORD.LXX-171116, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del PBR (Presupuesto Basado en Resultados) 2017 y una vez publicados en el Boletín oficial de fecha 26 de diciembre de 2016 el Presupuesto de Egresos 2017, los recursos financieros autorizados para el Colegio, se presenta para la aprobación de esta H. Junta Directiva el presupuesto autorizado por \$331,467,422.00 de origen federal, estatal e ingresos propios conforme lo siguiente:

Origen de Financiamiento	Concepto	Ingresos 2017		Monto Total
		Destino de Asignación		
		(Capítulo de Gasto)		
Federal	FAETA	1000	205,099,996	215,672,768
		2000	0.00	
		3000	10,572,772	
Estatal	Estatal	1000	54,670,000	54,670,000
		3000	0.00	
	Ingresos Propios	1000	37,529,266	61,124,654
		2000	6,623,448	
		3000	11,680,367	
		4000	1,491,573	
		5000	3,800,000	
Total				331,467,422





El presupuesto de egresos del Colegio Estatal para el ejercicio 2017, de conformidad con los recursos financieros aprobados se distribuye por capítulo de gasto conforme a lo siguiente:

Capítulo	Presupuesto 2017
1000	297,299,262
2000	6,623,448
3000	22,253,139
4000	1,491,573
5000	3,800,000
Total	331,467,422

En la distribución presentada, comparando el irreductible de servicios personales para el 2017 por \$339,235,486.00 presentado en el Anteproyecto, muestra un diferencial de \$41,936,224.00, lo que lleva a que en el presupuesto originalmente aprobado sea deficitario, lo que obligará a ir realizando trimestralmente ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

Es importante señalar que el presupuesto estatal para el presente ejercicio, no refleja los incrementos autorizados en el 2016 correspondientes a la negociación salarial del personal docente y el incremento natural de la matrícula, así como las negociaciones para suscribir un convenio multianual necesario con el ISSSTE por \$18,000,000.00, a fin de cubrir los adeudos acumulados con ese instituto.

Respecto del ejercicio de los recursos en los capítulos 2000 y 3000 y de la normatividad establecida en el "Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos", resulta importante señalar que en los ejercicios 2015, 2016 y 2017, se han efectuado reducciones sustanciales en dichos capítulos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Autorizado en los años:		
	2015	2016	2017
2000 Materiales y Suministros	11,232,655	7,126,077	6,623,448
3000 Servicios Generales	32,833,281	22,253,139	22,253,139

Toma la palabra el Lic. Francisco Silva Toledo para informar que en el Boletín Oficial emitido por la Secretaría de Gobierno, en el que se publicó el Presupuesto de Egresos 2017, refiere, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) la cantidad de \$341,549,598.00 y para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) un monto de \$274,235,048.00, como aportación estatal, mientras que para Conalep Sonora, el monto que aparece de 331.4 millones de pesos corresponde al total de ingresos, incluyendo la aportación federal (\$215,672,768.00) y los Ingresos Propios (\$61,124,654.00), por lo que lo asignado por el Estado, son 54.6 millones de pesos.

Toma la palabra el Ing. Pedro Aguilar Villatoro, quien coincide con el tema de atender las medidas de austeridad debido a las dificultades económicas por las que atraviesa el país; por otro lado, comenta que el monto total de la asignación presupuestal sufrirá un ajuste, ya que el monto estipulado, específicamente es para atender lo relativo al cumplimiento de los Artículos 49 fracciones IV y V de la Ley de Coordinación Fiscal por un monto que asciende a \$323 mil 509; igualmente hizo énfasis en que en algunos casos se presentan montos globales, por lo que se deberá tener cuidado al hacer las aplicaciones en cuanto a los montos federales, realizando el desglose proporcional adecuado, alineándose a las políticas de operación y partidas autorizadas por el FAETA.

Fast

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

El Mtro. Julián Valenzuela Ibarra, comenta que está de acuerdo con los comentarios de parte del representante de Oficinas Nacionales, haciendo énfasis en el Art. III del Acuerdo de Austeridad, mismo que nos obliga a ejecutar ajustes y adecuaciones en materia del gasto.

El Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, recomienda esperar el oficio de la Secretaría de Educación y Cultura con el objeto de darle la formalidad debida a la aprobación del presupuesto; en este sentido, el Ing. Pedro Aguilar comenta, que el presupuesto puede ser autorizado en esta reunión, de tal forma que el Colegio inicie sus actividades, condicionando el acuerdo para que en la próxima reunión, se presenten las modificaciones que se realicen, y propone, que en caso de ser necesario convocar a una reunión extraordinaria para presentar las adecuaciones pertinentes.

El C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto, Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, adscrito a Conalep Sonora, comenta que lo más factible es autorizar en esta reunión el presupuesto para el presente ejercicio, considerando lo asignado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, posteriormente, de acuerdo a los ajustes que se realicen, éste se presentaría para su autorización ante las instancias correspondientes como presupuesto modificado.

El Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, comenta que al hacerse ajustes en el presupuesto federal, las metas del POA habrán que ajustarse conforme al presupuesto modificado y someterse nuevamente a la autorización por las instancias correspondientes.

El Ing. Pedro Aguilar, de acuerdo a los comentarios del representante de la Secretaría de Hacienda, aconseja alinear la presentación de los indicadores del Programa Operativo Anual con las modificaciones que se lleven a cabo

Al finalizar se somete a votación y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo, siempre y cuando quede condicionado a los cambios y/o ajustes correspondientes en el presupuesto.

2.EXTRAORD.I-120117

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SON:

Federación	\$ 215,672,768.00
Estado	\$ 54,670,000.00
Ingresos Propios	\$ 61,124,654.00
Total	\$ 331,467,422.00

Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:

EGRESOS	
CAPÍTULO	ASIGNADO
1000	297,299,262
2000	6,623,448
3000	22,253,139
4000	1,491,573
5000	3,800,000
TOTAL	331,467,422

AL RESPECTO, EL COLEGIO SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LOS AJUSTES QUE SE PRESENTEN.

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES

FUSP

ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.

ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2017 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS.

4.2 Autorización del Programa Operativo Anual 2017.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2017 y a la normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Operativo Anual, con 34 metas distribuidas en 15 metas de los Planteles y 19 metas que corresponden a Dirección General y Direcciones de Áreas. Al finalizar se somete a votación y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo.

Al finalizar se somete a votación y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo, siempre y cuando este sujeto a las adecuaciones que se hagan por la modificación del presupuesto.

3.EXTRAORD.I-120117

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, MISMO QUE CONTEMPLA UN TOTAL DE 34 METAS, 15 QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES Y 19 DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y DE DIRECCIÓN GENERAL; SUJETO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE PRESENTEN.

4.3 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2017 y a la normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones del Colegio, que considera las necesidades de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado es por \$32,676,587.00 considerando para el Capítulo 2000, \$ 6,623,448.00; para el Capítulo 3000, \$22,253,139.00 y para el capítulo 5000, \$3,800,000.00.

Con base en el Artículo 3º, fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones 2017 de Conalep Sonora.

El C.P. Juan Manuel Sagasta Gálvez, al iniciar su participación comenta que desde el año 2015, no se registran incrementos en las partidas 2000 y 3000, de lo contrario, hemos tenido reducciones. En el capítulo 5000, se considera, la cuota semestral de 150 pesos de aportación de los padres de familia para la renovación del equipo de cómputo en los planteles del Estado conforme al acuerdo de esta Junta de Gobierno.

Al finalizar se somete a votación y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo.

4.EXTRAORD.I-120117

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$32,676,587.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2017, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 6,623,448.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$22,253,139.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$3,800,000.00.

4.4 Autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, en lo conducente a Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN:

El Artículo 3 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado el 02 de enero del 2017 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, señala la obligatoriedad de "En el caso de las entidades, sus órganos de gobierno deberán autorizar en lo conducente este acuerdo, para lo cual programarán las sesiones correspondientes durante el mes de enero de 2017".

En virtud de lo anterior, es necesario contar y apegarse a un marco normativo de carácter general y obligatorio para todos los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, para asegurar la debida administración y aplicación de los recursos en un plano de austeridad y mayor eficiencia y productividad del gasto. Al finalizar se somete a votación y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo.

5.EXTRAORD.I-120117

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, CON EL OBJETO DE QUE EL COLEGIO DICTE LAS MEDIDAS CONDUCTENTES EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

5. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																								
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p align="center">1.EXTRAORD.I-120117</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS DE AGREGAR UN NUEVO ASUNTO SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, Y SE VERIFICA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN.</p>																								
4.1. AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2017.	<p align="center">2.EXTRAORD.I-120117</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SON:</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Federación</td> <td style="text-align: right;">\$ 215,672,768.00</td> </tr> <tr> <td>Estado</td> <td style="text-align: right;">\$ 54,670,000.00</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Propios</td> <td style="text-align: right;"><u>\$ 61,124,654.00</u></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">\$ 331,467,422.00</td> </tr> </table> <p>Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">EGRESOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CAPÍTULO</th> <th style="text-align: center;">ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1000</td> <td style="text-align: right;">297,299,262</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2000</td> <td style="text-align: right;">6,623,448</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3000</td> <td style="text-align: right;">22,253,139</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4000</td> <td style="text-align: right;">1,491,573</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000</td> <td style="text-align: right;">3,800,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">331,467,422</td> </tr> </tbody> </table> <p>AL RESPECTO, EL COLEGIO SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LOS AJUSTES QUE SE PRESENTEN.</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA</p>	Federación	\$ 215,672,768.00	Estado	\$ 54,670,000.00	Ingresos Propios	<u>\$ 61,124,654.00</u>	Total	\$ 331,467,422.00	EGRESOS		CAPÍTULO	ASIGNADO	1000	297,299,262	2000	6,623,448	3000	22,253,139	4000	1,491,573	5000	3,800,000	TOTAL	331,467,422
Federación	\$ 215,672,768.00																								
Estado	\$ 54,670,000.00																								
Ingresos Propios	<u>\$ 61,124,654.00</u>																								
Total	\$ 331,467,422.00																								
EGRESOS																									
CAPÍTULO	ASIGNADO																								
1000	297,299,262																								
2000	6,623,448																								
3000	22,253,139																								
4000	1,491,573																								
5000	3,800,000																								
TOTAL	331,467,422																								

A

2017

F

	<p>INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2017 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS.</p>
<p>4.2. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.</p>	<p>3.EXTRAORD.I-120117 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, MISMO QUE CONTEMPLA UN TOTAL DE 34 METAS, 15 QUE CORRESPONDEN A LOS PLANTELES Y 19 DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y DE DIRECCIÓN GENERAL; SUJETO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE PRESENTEN.</p>
<p>4.3. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017.</p>	<p>4.EXTRAORD.I-120117 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$32,676,587.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2017, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 6,623,448.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$22,253,139.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$3,800,000.00.</p>
<p>4.4. AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, EN LO CONDUCTENTE A CONALEP SONORA.</p>	<p>5.EXTRAORD.I-120117 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, CON EL OBJETO DE QUE EL COLEGIO DICTE LAS MEDIDAS CONDUCTENTES EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO EN CUESTIÓN.</p>

6. Clausura.

Leídos los acuerdos, El Mtro. Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría declara clausurada esta reunión de la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva a las 11:20 hrs del día.

MIEMBROS ASISTENTES A LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Mtro. Julián Valenzuela Ibarra
Coordinador Técnico de la Subsecretaría

Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Subdirector de Desarrollo a Entidad Paraestatal de la Secretaría de Hacienda

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía

Lic. Enrique Palafox Paz
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora
Representante del Gobierno Federal

Ing. Pedro Aguilar Villatoro
Director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

C.P. Domingo Emilio Gómez Moreno
Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA



C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto

Auditor del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo adscrito a Conalep Sonora



C.P. Eduardo Monge Valenzuela

Comisario Público Oficial



Lic. Francisco Figueroa Souquet

Jefe de Gabinete y Estrategia Gubernamental
del H. Ayuntamiento de Hermosillo
Invitado



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva